|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2664**FECHA:** MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.**HORA DE INICIO:** 13:00 HORAS**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI. | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjívar Presidente. Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y María Marta Cañas de Herrera, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Representante Propietario de FUNTER y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:** 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.3-Ratificación de Acuerdos.4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.5-Correspondencia recibida de la Administración Superior. 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados7-Informes de Presidencia.8-Asuntos varios. |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2663.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2663, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**ACUERDO JD 40-2017: APRUÉBASE EL DOCUMENTO DENOMINADO “MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DEL CUIDADOR”, PARA EL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR, DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE SU RATIFICACIÓN. COMUNÍQUESE.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

5.1 Participación de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de la Unidad Jurídica de la institución, en relación a situación actual de los bienes inmuebles del ISRI, así como un proyecto de Plan Estratégico de los Bienes Inmuebles para el año 2018.

6. **Informes de Presidencia.**

* 1. Doctor González manifiesta que por parte del representante de Moveability y CICR se planteó al ISRI la necesitad de suscribir un convenio que cuente con respaldo e involucre al MINSAL y CONAIPD, finalmente el viernes 20 de octubre de 2017, se sostuvo una reunión con el Señor Viceministro de Salud, Dr. Julio Robles Ticas y el Señor Deffontaines donde se define que en dicho convenio firmarán como testigos de honor el Ministerio de Salud y otros Ministerios relacionados con el trabajo a favor de la personas con discapacidad.

El convenio sigue siendo trabajado entre ISRI y Moveability y se prevé sea firmado en el marco del “Foro Perspectiva Integral de la Discapacidad” que se llevará a cabo el 07 diciembre de 2017, por tercer año consecutivo gracias al patrocinio de la  fundación Moveability.

* 1. Se sostuvo una reunión con el Lic. Luis Enríquez, Sub Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia,  en la que se acordó elaborar y presentar una propuesta de reconstrucción del Centro del Aparato Locomotor al Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Vicecanciller, Licenciado Jaime Miranda para la búsqueda de los fondos en el exterior para dicha construcción.
	2. El proyecto Fondo Chile-INRPAC “Implementación de un “Programa de Capacitación para la Generación de Planes de Rehabilitación Inclusiva en países de Latinoamérica y El Caribe”, desarrollado desde finales del año 2016 en donde terapistas de nuestro instituto tomaron un curso en línea y posteriormente concursaron con una propuesta de proyecto aplicable a ISRI, el grupo que resultó ganador ha estado realizando a lo largo del año diversas acciones para dar a conocer dicho proyecto a la institución y es para el cierre de esta fase que el Presidente del ISRI estará participando en Santiago de Chile del 05 al 11 de noviembre del año dos mil diecisiete, incluyendo los días de viaje.

En este momento el Presidente del ISRI solicita a miembros de Junta Directiva autorización para retirarse, debido a que se reunirá en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, además manifiesta que lo acompañará el Sr. Cuéllar, Jefe de Planificación Institucional, por lo que la presentación programada pasará para la próxima sesión, queda a cargo el Primer Vicepresidente de Junta Directiva el Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón.

**7.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

7.1 Participación de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de la Unidad Jurídica de la institución, en relación a situación actual de los bienes inmuebles del ISRI, así como un proyecto de Plan Estratégico de los Bienes Inmuebles para el año 2018.

Manifiesta la Licda. de Pino que realizar la revisión del estado actual de los inmuebles del ISRI y proyectar algunas actividades, le ha permitido ordenar y puntualizar sobre el seguimiento que deberá darse a éstos, para lo cual presenta un cuadro de resumen sobre los inmuebles. Iniciando con el Inmueble ubicado en la 11 avenida norte y pasaje Layco, número 557, San Salvador el cual se encuentra en un proceso judicial debido a la demanda de proceso reivindicatorio de dominio, la que se interpuso conjuntamente con el apoderado del Hogar San Vicente de Paúl, manifiesta que en fecha 19 de septiembre de este año, fue al tribunal y no hay resolución al respecto, por lo que sigue pendiente de resultados.

El inmueble ubicado en la 1° Avenida norte número 920, San Salvador, está registrado a favor del ISRI, por lo que se llevará a cabo una reunión con los responsables del comodato, para la primera quincena del mes de noviembre del presente año.

En cuanto al Palco del Estadio Cuscatlán se encuentra al día con los pagos, y se le está dando la debida utilización al alquilar los pases para los partidos de fútbol y otros eventos.

Con respecto al inmueble utilizado por la comunidad “El Cañito”, el cual se encuentra legalmente inscrito. Las acciones a realizar para solucionar la situación del inmueble, se trabajan en conjunto con la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia de la República y FONAVIPO.

Otro inmueble es el Hogar Temporal de Parálisis Cerebral (HOPAC), ubicado en el Barrio San Jacinto, Colonia Costa Rica, el cual es propiedad del ISRI, por lo que se llevará a cabo una reunión para tratar temas importantes relacionados al contrato.

La Licenciada de Pino, para evacuar de forma gradual los procesos relacionados a cada inmueble ha elaborado un cronograma de actividades programado para el año 2018.

**8.- Asuntos Varios**

**No hubo.**

No habiendo nada más que agregar, el Primer Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con seis minutos del día martes veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Lic. Sara María Mendoza Acosta Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez